



CS

Resolución de Gerencia Municipal N°021-2024-GM-MDH

Huaura, 23 de febrero del 2024

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

VISTO:

El Informe N° 117-2024-SGSP/MDH, de fecha 09 de febrero del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos; Memorandum N° 226-2024-GM-MDH, de fecha 20 de febrero del 2024, emitido por Gerencia Municipal; el Informe N° 082-2024-SGPP/MDH, de fecha 23 de febrero del 2024, emitido por el Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, de fecha 10 de marzo del 2015, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que; "las municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de municipalidades, señala como atribución del Alcalde, la facultad de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal. De igual forma, en los numerales 85.1) y 85.3) del artículo 85° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, estipula que; "la titularidad y el ejercicio de competencia asignada a los órganos administrativos se descentralizan en otros órganos de la entidad, siguiendo los criterios establecidos en la presente Ley". Asimismo, a los órganos jerarquizados se les transfiere competencia para emitir resoluciones, con el objeto de aproximar a los administrados las facultades administrativas que conciernen a sus intereses. Por ende, a través de la Resolución de Alcaldía N° 075-2023-MDH, de fecha 26 de enero del 2023, el Despacho de Alcaldía delega al Gerente Municipal facultades administrativas y resolutivas, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que; "la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley".



Que, conforme el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Huaura, dispone que la Gerencia Municipal es el órgano de mayor jerarquía administrativa de la Municipalidad Distrital de Huaura, está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza, designado por el alcalde. La Gerencia Municipal ejerce autoridad sobre los órganos de asesoramiento, apoyo y línea de la municipalidad. El Gerente es responsable de su gestión y de las que realicen los directivos a su cargo.



Que, consecuentemente mediante Resolución de Alcaldía N° 195-2023/MDH, de fecha 14 de julio del 2023, se resuelve en el **ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR LAS FACULTADES DELEGADAS AL GERENTE MUNICIPAL LIC. Hugo Hernán Pitman Rojas:** siendo las siguientes facultades administrativas:

- **APROBAR Planes de Trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.**

Que, en el artículo 73° de la citada normativa dispone que; *"Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:*

3. **PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE**, en el numeral 3.3, establece que: *"Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles"*.

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país.

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada mediante el Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023- MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual establece las disposiciones para que los Gobiernos Locales puedan formular, aprobar, implementar, y reportar el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

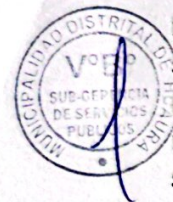
Cuna de la independencia del Perú

"Fie del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Programa Municipal EDUCCA, en sus respectivas localidades, sugiriendo que se apruebe mediante resolución de Gerencia Municipal.



Que, a través de la Ordenanza Municipal N°006-2023-ALC/MDH, con fecha 30 de marzo del 2023 se aprobó la creación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huaura, conocidas por sus siglas Programa EDUCCA.



Que, mediante el Informe N°0048-2024-OSLPMA/SGSP/MDH, de fecha 05 de febrero del 2024, emitido por la Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente, solicita la **APROBACIÓN del PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2024** del Programa EDDUCA (Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental), con la finalidad de realizar trabajos de integración del enfoque ambiental en la educación formal comunitaria y así mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental.



Que, a través del Informe N°117-2024-SGSP/MDH de fecha 09 de febrero del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos, se remite la **APROBACIÓN del PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2024** del Programa Municipal EDUCCA (Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental), solicitando su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Memorándum N°226-2024-GM-MDH, de fecha 20 del 2024, el despacho de Gerencia Municipal, solicita a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que previa evaluación, otorgue la disponibilidad presupuestal para la **APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2024** del Programa Municipal EDUCCA (Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental), por el monto de S/. 23,398.50 (VEINTITRÉS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 50/100 SOLES), según lo solicitado por la Sub Gerencia de Servicios Públicos.

Que, con el Informe N° 082-2024-SGPP/MDH, de fecha 23 de febrero del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se remite al Gerente Municipal, los actuados y a su vez de acuerdo a sus funciones y atribuciones otorga disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 23,398.50 soles (VEINTITRÉS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 50/100 SOLES), el mismo que se encuentra certificado.

Que, estando a los argumentos glosados precedentemente, y contando con el visto bueno de la Sub Gerencia de Servicios Públicos, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y en amparo a la Resolución de Alcaldía N° 195-2023-MDH, de fecha 14 de julio del 2023, que resuelve ampliar las facultades delegadas al Gerente Municipal, Lic. Hugo Hernán Pitman Rojas en uso de las funciones administrativas, con arreglo a las facultades previstas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2024 del PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA (Programa Municipal EDUCCA - Huaura); por



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Cuna de la independencia del Perú

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

el monto de S/. 23,398.50 soles (VEINTITRÉS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 50/100 SOLES), según solicitado por la Sub Gerencia de Servicios Públicos, según los fundamentos expuestos en la presente Resolución, el mismo que forma parte integrante de la presente.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Servicios Públicos, la Sub Gerencia de Administración, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y áreas competentes, el cumplimiento de la presente Resolución. Para tal efecto **NOTIFÍQUESE** con las formalidades de Ley.



ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR y ENCARGAR los actuados de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Servicios Públicos, para la respectiva custodia y trámites correspondientes, que consta de (32) folios. Para tal efecto **NOTIFÍQUESE** con las formalidades de Ley.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, la publicación del presente resolutivo, anexando el texto íntegro de su contenido en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Huaura.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



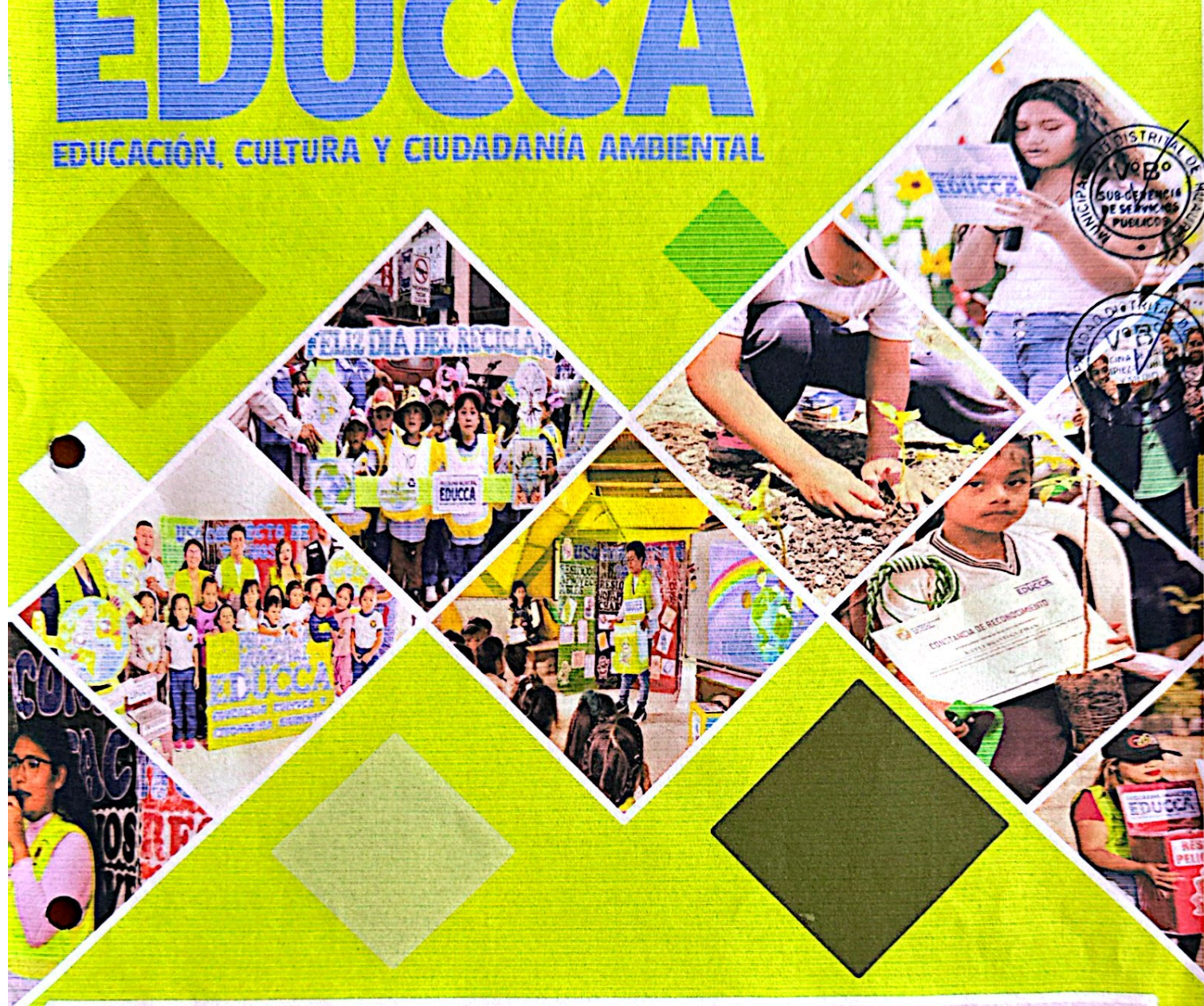
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA
Lic. HUGO HERNÁN PITMAN ROJAS
GERENTE MUNICIPAL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUAURA



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

PLAN DE TRABAJO 2024

HUAURA – HUAURA – LIMA



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUAURA**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROGRAMA:

**PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL DE HUAURA EDUCCA - 2024**

NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTORA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

**SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS – OFICINA DE SALUD, LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO
AMBIENTE**



POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA:

APROX. 34,768 HABITANTES





1. INTRODUCCIÓN

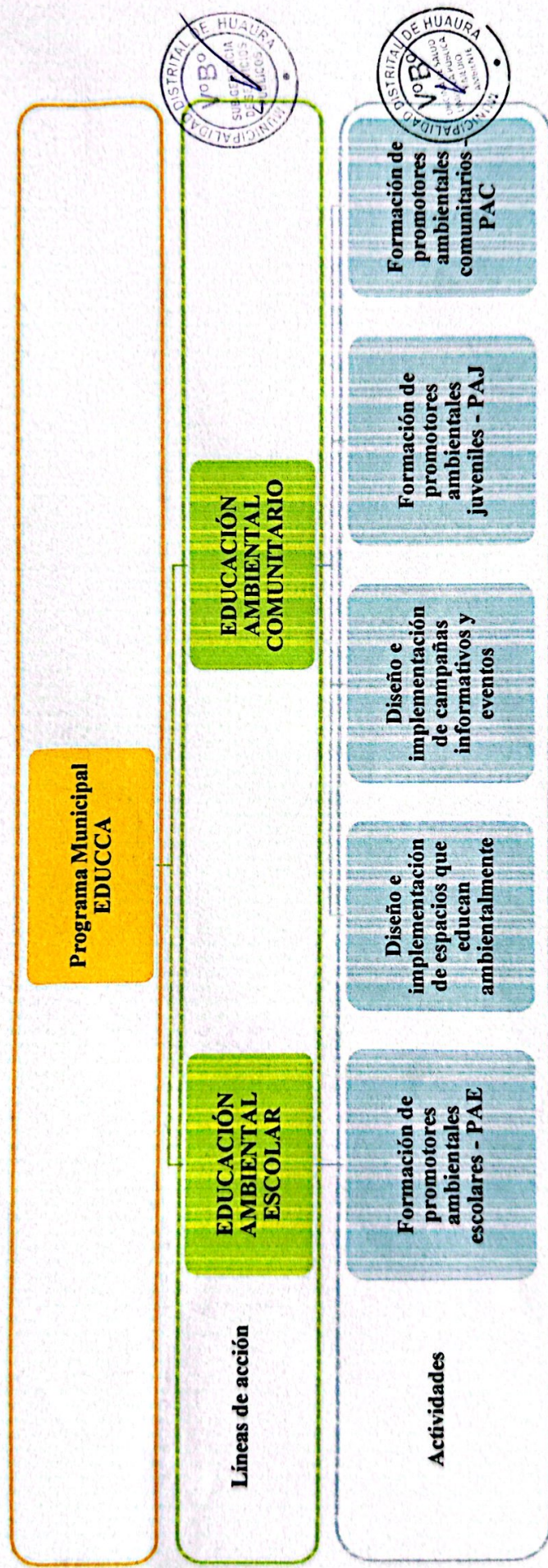
La Municipalidad Distrital de Huaura, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDH de fecha 30 de marzo aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente de la Subgerencia de Servicios Públicos, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Huaura, trabajará las siguientes líneas de acción:



LÍNEAS DE ACCIÓN:





LINEAS DE ACCIÓN:

- **Educación ambiental escolar**, busca articular a las acciones de educación ambiental comunitarias que realizan los gobiernos locales con las instituciones educativas de la educación básica, a fin de que los actores de la comunidad educativa participen activamente en pro del ambiente local.

La municipalidad, involucra a los escolares y docentes, incentivando y apoyando su participación a través de la formación de promotores ambientales escolares (PAE).



- **Educación ambiental comunitario**, La educación ambiental comunitaria, es el proceso multiactor que busca incrementar el conocimiento, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para que las personas desarrollen sus actividades y capacidades individuales y colectivas, así como para mejorar de modo efectivo el ambiente a nivel local. Orienta a convertir los espacios de uso público en "espacios educadores" y genera diversas "modalidades de acción" (personal, familiar, comunitaria), como forma de ejercicio de la ciudadanía ambiental.

Así mismo, promueve el diseño e implementación de campañas informativas y eventos, la formación de promotores ambientales juveniles (PAJ) y la formación de promotores ambientales comunitarios (PAC).





MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL
DE HUAURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

PROGRAMA EDUCCA 2024						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - HUAURA						
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Tarea 1: Reunión de coordinación con la UGEL-09 de Huaura	1. Número de PAE acreditados	1. 48 PAE acreditados.	Coordinador, papel bond, proyector, laptop y refrigerios.	Marzo	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente
	Tarea 2: Reunión de coordinación con los directores y docentes de las I.E. priorizadas. Presentación del Plan de Trabajo	2. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	2. 10 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	Papel, proyector, laptop y refrigerios.	Marzo	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente
	Tarea 3: Identificación y acreditación de los PAE	3. Número de PAE capacitados	3. 48 PAE capacitados.	Publicidad, bolsas de tela, plantas, parlante, etc.	Abril	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente
	Tarea 4: Capacitación dirigidos a docentes y directores de las Instituciones Educativas	4. Número de docentes capacitados considerando sexo	4. 10 docentes capacitados (masculino, femenino).			
	Taller 1: Rol de promotores ambientales escolares	5. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	5. 04 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	04 expositores, internet, laptop, infografía, banners, refrigerios.	Abril Mayo Junio	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente
	Taller 2: El cuidado del Agua Taller 3: Residuos Sólidos (segregación en la fuente) Taller 4: Preservación de la Biodiversidad	6. Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	6. 05 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.			
	Tarea 5: Capacitación dirigida a los promotores ambientales escolares	7. Número de PAE reconocidos.	7. 48 PAE reconocidos.	Publicidad y diseño, internet, infografías, laptop, refrigerios.	Junio	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente
	Proyecto 1: Funciones y responsabilidades de los PAE Proyecto 2: Compostaje y Biohuertos en Casa	8. Número de docentes reconocidos	8. 10 docentes reconocidos.			
	Tarea 6: Reconocimiento de los promotores ambientales escolares	9. Número de instituciones educativas reconocidas.	9. 04 instituciones educativas reconocidas.	Certificado en papel de hilo.	Noviembre Diciembre	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente



3,854.50





MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL
DE HUAURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Elaboración de propuestas para la implementación de espacios públicos (mercados, plazas, parques, recuperación de puntos críticos, bibliotecas, etc.)	1. Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	1. 15 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Coordinador, laptop.	Julio	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	1,660.00
	Tarea 2: Elaboración de materiales para la implementación: Señaléticas, tachos, maceteros con material en desuso, etc.	2. Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	2. 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	Material reciclado, pinturas, mesa, toldo, bolsas de tela, goma/silicona.	Julio	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 3: Recopilación de fotos del antes y después de la implementación del espacio	3. Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	3. 60 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	01 cámara.	Julio	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 4: Desarrollo de actividades: Visitas virtuales Planta de valorización Balcón de Huaura Parques del Distrito	4. Número de ecoferias realizadas en diferentes puntos del Distrito de Huaura	4. 05 ecoferias realizadas en diferentes puntos de Distrito de Huaura.	01 cámara, 01 parlante, banners.	Agosto	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 5: Mantenimiento de los espacios implementados			Coordinador, pinturas	Agosto	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	





MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUAURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.2. Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1: Levantamiento de información a distancia (percepciones ciudadanas, medios disponibles, otros)	1. Número de campañas informativas realizadas.	05 de campañas informativas realizadas, 100 personas que participan en campañas informativas, 21 eventos realizados con temática ambiental, 100 personas que participan en eventos, 5000 personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año, 05 materiales comunicacional audiovisual generado, 45 material comunicacional grafico generado, 20 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	Coordinador, encuestas.	Febrero	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	12,462.00
	Tarea 2: Elaboración de piezas gráficas para campaña y eventos seleccionados: Piezas para la web Videos Spots Otros	2. Número de personas que participan en campañas informativas.		Coordinador, publicidad y diseño, internet, infografías, laptop, flyer.	Todo el año	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 3: Campañas Limpieza del Rio Huaura Semana de la Movilidad Sostenible Semana de la Educación Ambiental Campaña de Forestación Entre Otras.	3. Número de eventos realizados con temática ambiental.		Coordinador, publicidad y diseño, flyer.	Todo el año.	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 4: Eventos dirigidos a todo el público del distrito: Charlas Concursos Difusión por redes sociales, de piezas graficas en fechas del calendario ambiental peruano Otros	4. Número de personas que participan en eventos.		Coordinador, laptop, publicidad y diseño.	Todo el año.	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	





MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUAURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CÍVICA Y CUIDADANA AMBIENTAL

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Tarea 1: Convocatoria y Selección	1. Número de PAJ acreditados 2. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 3. Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 4. Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. 5. Número de proyectos ambientales implementados PAJ. 6. Número de PAJ reconocidos.	1. 30 de PAJ acreditados 2. 10 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 3. 10 horas de capacitación que reciben los PAJ. 4. 15 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. 5. 05 proyectos ambientales implementados PAJ. 6. 30 PAJ reconocidos.	Coordinador, laptop, publicidad y diseño.	Agosto	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	  2,891.00
	Tarea 2: Acreditación de los PAJ			Coordinador, laptop, polos estampados, bebidas, galletas.	Septiembre	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 3: Capacitación dirigida a los promotores ambientales Taller 1: Rol de los promotores ambientales juveniles Taller 2: Cuidado del agua Taller 3: Residuos sólidos Taller 4: Preservación de la Biodiversidad			04 expositores, internet, laptop, infografía, banners, bebidas, galletas.	Septiembre Octubre	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 4: Proyectos Buenas prácticas en el manejo de los residuos sólidos en casa Buenas prácticas para reducir nuestra huella de carbono Nuestro Biohuerto Otro			Publicidad y diseño, internet, infografías, laptop, refrigerios.	Septiembre Octubre	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 5: Reconocimiento de los promotores ambientales juveniles			Certificado en papel de hilo, movilidad	Noviembre	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUAURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Tarea 1: Convocatoria y selección			Coordinador, laptop, publicidad y diseño.	Febrero	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	2,531.00
	Tarea 2: Acreditación de los PAC			Coordinador, laptop, polos estampados.	Febrero	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 3: Capacitación dirigida a los promotores ambientales comunitarios Taller 1: Rol de los Promotores Ambientales Comunitarios Taller 2: Residuos Sólidos (Segregación en la fuente) Taller 3: ¿Qué es la huella de carbono? Taller 4: Biohuerto en casa	1. Número de PAC acreditados. 2. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. 3. Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAC. 4. Número de proyectos ambientales implementados PAC. 5. Número de PAC reconocidos.	1. 30 PAC acreditados. 2. 10 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. 3. 15 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAC. 4. 05 proyectos ambientales implementados PAC. 5. 30 PAC reconocidos.	04 expositores, internet, laptop, infografía, banners, refrigerios.	marzo	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 4: Proyectos Buenas prácticas en el manejo de los residuos sólidos en casa Buenas prácticas para reducir nuestra huella de carbono Nuestro Biohuerto Otros			Publicidad y diseño, internet, infografías, laptop, refrigerios.	marzo	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	
	Tarea 5: Reconocimiento de los promotores ambientales juveniles			Certificado en hilo, movilidad	Noviembre	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

CONCEPTO	COSTO (S/)
1. Educación ambiental escolar	
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	3,854.50
Sub Total	3,854.50



Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

CONCEPTO	COSTO (S/)
2. Educación ambiental comunitaria	
2.1 Diseños e implementación de espacios que educan ambientalmente.	1,660.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	12,462.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	2,891.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	2,531.00
Sub Total	19,544.00



Resumen:

CONCEPTO	COSTO (S/)
1. Educación ambiental escolar	3,854.50
2. Educación ambiental comunitaria	19,544.00
Total	23,398.50



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUAURA**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



ANEXO N°1: CUADRO DE NECESIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2024



CUADRO DE NECESIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DEL TRABAJO

1. Línea de acción: Educación ambiental escolar
1.1. Formación de promotores escolares

ACTIVIDAD	MATERIALES	CANTIDAD	UNID. MED	PRECIO UNT.	TOTAL
1.1. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES - PAE	MANGUERA 15M	4	UND	40.00	160.00
	REGADERA	5	UND	35.00	175.00
	BEBIDAS	200	UND	1.50	150.00
	GALLETAS	200	UND	1.50	150.00
	SILICONA 250ML	20	UND	4.50	90.00
	PAPEL DE COLORES A4 75GR X 500 HOJAS (COLORES VARIADOS)	5	UND	16.00	80.00
	TIJERAS DE METAL CON MANGO DE PLASTICO, MET 8"	15	UND	6.00	90.00
	COLA SINTETICA 1K	5	UND	9.80	49.00
	POST-IT ADHESIVO DE COLORES 2X2"X50 HOJAS	10	UND	5.00	50.00
	CUCHIA DE METAL(CUTER)	5	UND	5.00	25.00
	PINCEL SET X6 PARA ACUARELAS	5	SET	12.00	60.00
	PINTURA APU 250ML (COLORES VARIADOS)	16	UND	12.00	192.00
	BOTELLAS RECICLADAS	-	UND	-	-
	PLUMONES INDELEBLE PUNTA FINA (COLORES ROJO Y NEGRO)	8	UND	4.00	32.00
	PLUMONES NUMERO 123 PARA PIZARRA ACRILICA (COLORES VARIADOS)	12	UND	2.50	30.00
	CINTA DE EMBALAJE 2X110 YDS	20	UND	6.00	120.00
	CINTA MASQUETIN TAPE DE 2X20	20	UND	3.20	64.00
	CAMISAS CON BORDADO	5	UND	50.00	250.00
	LAPICERO	40	UND	1.50	60.00
	PARLANTE	1	UND	700.00	700.00
	RESALTADOR	10	UND	3.50	35.00
	ENGRAPADOR	2	UND	12.00	24.00



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUALA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

GRAPAS 26/6X5000	5	UND	10.40	52.00
CHINCHES DE COLORES X100	5	UND	3.00	15.00
TABLEROS A4	10	UND	6.00	60.00
PAPEL FOTOGRAFICO A4 180GR X 20 HOJAS	5	UND	16.50	82.50
CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	3	UND	37.00	111.00
CARTULINA DE COLORES 50X70 CM	20	UND	2.00	40.00
CORROSPUN 100X60 CM (TODOS LOS COLORES)	20	UND	7.00	140.00
CORROSPUN ESCARCHADO 50X60 (TODOS LOS COLORES)	20	UND	7.00	140.00
REGLAS 60 CM	3	UND	6.00	18.00
PAPEL LUSTRE (TODOS LOS COLORES)	20	UND	2.00	40.00
USB 64GB	2	UND	50.00	100.00
FORRO ADHESIVO CONTACT TRANSPARENTE 0.45X3 MTS CLASSIC	10	UND	15	150.00
JABON LIQUIDO 5L	3	UND	40.00	120.00
BLOQUEADOR SOLAR SPF 100 FRASCO 110ML	5	UND	40.00	200.00
TOTAL				3,854.50

2. Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

ACTIVIDAD	MATERIALES	CANTIDAD	UNID. MED	PRECIO UNT.	TOTAL
2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	PINTURA BLANCA	5	GALÓN	50.00	250.00
	PINTURA AMARILLA	3	GALÓN	50.00	150.00



PINTURA ROJA	3	GALÓN	50.00	150.00
AZUL ULTRAMAR	3	GALÓN	50.00	150.00
NEGRO	3	GALÓN	50.00	150.00
VERDE MAQUIN	3	GALÓN	50.00	150.00
CELESTE	3	GALÓN	50.00	150.00
THINER ACRILICO	6	GALÓN	60.00	360.00
TEMPLE BLANCO 25 KG	3	BOLSA	50.00	150.00
TOTAL				1,660.00

2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

ACTIVIDAD	CAMPAÑAS Y EVENTOS	MATERIALES	CANTIDAD	UNID. MED	PRECIO UNT.	TOTAL
2.3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	2.2.1. CINE - EDUCACIÓN AMBIENTAL (26 ENERO)	SILICONA 250ML	5	UND	4.50	22.50
		TIJERA	3	UND	6.00	18.00
		PAPEL DE COLORES A4 75GR X 500 HOJAS (COLORES VARIADOS)	4	UND	16.00	64.00
		CORROSPUN 100X60 CM (TODOS LOS COLORES)	16	UND	7.00	112.00
		CORROSPUN ESCARCHADO 50X60 (TODOS LOS COLORES)	16	UND	7.00	112.00
		LAPICERO	5	UND	1.50	7.50
		PAPEL LUSTRE (COLORES VARIADOS)	10	UND	3.00	30.00
		CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	1	UND	37.00	37.00
		CARTULINA DE COLORES 50X70 CM	10	UND	2.00	20.00
		BEBIDA	30	UND	1.50	45.00
		GALLETA	30	UND	1.50	45.00
		CAMARA	1	UND	-	-
		CARTON RECICLADO	-	UND	-	-
		PROYECTOR (DATA)	1	UND	-	-
SUBTOTAL						513.00

2.2.2. ECOGANJE	BEBIDAS	50	UND	1.50	75.00
	GORROS CON ESTAMPADO	25	UND	7.50	187.50
	TICKET (SORTEO)	5	UND	2.00	10.00
	PREMIOS	2	UND	50.00	100.00
	BOLSAS DE POLIETILENO PARA VIVERO x100	2	UND	30.00	60.00
	MACETEROS RECICLABLES	50	UND	-	-
	PLANTAS	50	UND	-	-
	TOLDO	1	UND	-	-
	SILLA	1	UND	-	-
	MESA	1	UND	-	-
2.2.3. FERIA DE SENSIBILIZACIÓN PARA CUIDAR NUESTRO RIO HUAYRA	PARLANTE	1	UND	-	-
	MICROFONO	1	UND	-	-
	SUBTOTAL				432.00
	BEBIDAS	50	UND	1.50	75.00
	BOLSAS DE POLIETILENO 12x25 CM PARA VIVERO x100	2	UND	30.00	60.00
	MACETEROS RECICLABLES	50	UND	-	-
	PARLANTE	1	UND	-	-
	MICROFONO	1	UND	50.00	50.00
	MESA	1	UND	-	-
	TOLDO	1	UND	-	-
2.2.4. LIMPIEZA DE PLAYAS	SILLA	1	UND	-	-
	SUBTOTAL				185.00
	BOLSAS NEGRAS PAQUETE 100 UND	4	PAQUETE	50.00	200.00
	BEBIDAS	70	UND	1.50	105.00
	GUANTES PAQUETE 100 UND	4	PAQUETE	15.00	60.00
	BLOQUEADOR SACHET	50	UND	2.00	100.00
	CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	3	UND	37.00	111.00
	MICROFONO	1	UND	-	-
	PARLANTE	1	UND	-	-
	MOVILIDAD	1	UND	-	-
SUBTOTAL					576.00



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUAURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIDADANÍA AMBIENTAL

2.2.5. HORA DEL PLANETA					
CARTULINA DE COLORES 50X70 CM	20	UND	2.00	40.00	
PLUMONES JUMBO 47 ESTUCHE X 10 COLORES	2	UND	25.00	50.00	
VELAS	30	PAQUETE	3.00	90.00	
CARTULINA HILO A4 180GR X 100 HOJAS	5	UND	37.00	185.00	
TICKETS (SORTEO)	5	UND	2.00	10.00	
DATA(PROYECTOR)	1	UND	-	-	
BATUCADA	1	UND	150.00	150.00	
BANDA DE ROCK	1	UND	100.00	100.00	
ESTRADO	1	UND	-	-	
GRUPO DE DANZA	1	UND	-	-	
RESITAL DE MUSICA	1	UND	-	-	
EQUIPOS DE SONIDO	1	UND	150.00	150.00	
ANIMADOR	1	UND	50.00	50.00	
BOTELLAS DE PLASTICO RECICLADAS	80	UND	-	-	
SUBTOTAL				825.00	
2.2.6. CINE AMBIENTAL					
PAPEL DE COLORES A4 75GR X 500 HOJAS (COLORES VARIADOS)	4	UND	16.00	64.00	
CARTULINA DE COLORES 50X70 CM	10	UND	2.00	20.00	
CORROSPUN ESCARCHADO 50X60 CM (TODOS LOS COLORES)	16	UND	7.00	112.00	
PAPEL LUSTRE (COLORES VARIADOS)	20	UND	2.00	40.00	
CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	2	UND	37.00	74.00	
PAPEL KRAFT 45 G 75X120 CM X 50 UND	3	PAQUETE	28.00	84.00	
BEBIDA	100	UND	1.50	150.00	
CANCHA POPCORN 1KG	10	KILOGRAMO	7.00	70.00	
ACEITE 1 L	1	UND	7.00	7.00	
MANTEQUILLA 250GR	1	UND	7.50	7.50	



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUAURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

SAL	1	UND	2.00	2.00
MICROFONO	1	UND	-	-
PARLANTE	1	UND	-	-
DATA	1	UND	-	-
PARLANTE	1	UND	-	-
MICROFONO	1	UND	-	-
SUBTOTAL				630.50
CARTULINA BLANCA 50X70 CM	30	UND	2.00	60.00
PINTURA APU 250ML (COLORES VARIADOS)	20	UND	12.00	240.00
PINCEL SET X6 PARA ACUARELAS	10	SET	12.00	120.00
LAPIZ	30	UND	1.00	30.00
BORRADOR	30	UND	1.00	30.00
CARTULINA HILO A4 180GR X 100 HOJAS	1	UND	37.00	37.00
2.2.7. CONCURSO DE PINTURA CON TEMATICA AMBIENTAL				
MEDALLA DE PREMIACIÓN PACK - 6 UNID	1	PACK	30.00	30.00
TOLDO	1	UND	-	-
MESA	20	UND	-	-
SILLA	20	UND	-	-
SUBTOTAL				667.00
GOLOSINAS-BEBIDAS	80	UND	1.50	120.00
BREAK	8	UND	10.00	80.00
SILLAS	10	UND	-	-
MESA	5	UND	-	-
PARLANTE	1	UND	-	-
MICROFONO	1	UND	-	-
TOLDO	2	UND	-	-
SUBTOTAL				200.00
BEBIDAS	50	UND	1.50	75.00
GORROS CON ESTAMPADO	25	UND	7.50	187.50
CUADERNILLO COOPERATIVO	25	UND	2.00	50.00
TICKET (SORTEO)	5	UND	2.00	10.00
PREMIOS	2	UND	50.00	100.00
2.2.9. 2DO ECOCANJE				

2.2.10. PASEO AMBIENTAL	BOLSAS DE POLIETILENO PARA VIVERO x100	2	UND	30.00	60.00
	MACETEROS RECICLABLES	50	UND	-	-
	PLANTAS	50	UND	-	-
	TOLDO	1	UND	-	-
	SILLA	8	UND	-	-
	MESA	3	UND	-	-
	PARLANTE	1	UND	-	-
	MICROFONO	1	UND	-	-
	SUBTOTAL				482.50
	COMBUSTIBLE (GASOLINA O PETROLEO)	50	GLS	21.00	1000.50
2.2.11. PEDALEA POR EL PLANETA	BEBIDAS	60	UND	1.50	90.00
	GALLETAS	60	UND	1.50	90.00
	CONDUCTOR	1	UND	80.00	80.00
	ENTRADA ACR	60	UND	5.00	300.00
	SUBTOTAL				1560.50
2.2.12. 2DA LIMPIEZA DE PLAYAS	BEBIDAS	70	UND	1.50	105.00
	CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	3	UND	37.00	111.00
	MEDALLA	3	UND	10.00	30.00
	PREMIO 1	1	UND	100.00	100.00
	PREMIO 2	1	UND	70.00	70.00
	SUBTOTAL				416.00
2.2.12. 2DA LIMPIEZA DE PLAYAS	BOLSAS NEGRAS PAQUETE 100 UND	4	PAQUETE	50.00	200.00
	BEBIDAS	70	UND	1.50	105.00
	GUANTES PAQUETE 100 UND	4	PAQUETE	15.00	60.00
	CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	3	UND	37.00	111.00
	MICROFONO	1	UND	-	-
	PARLANTE	1	UND	-	-
	MOVILIDAD	1	UND	-	-
	SUBTOTAL				476.00

2.2.13. CONCURSO DE DISFRAS CON MATERIAL RECICLADO	PREMIO 1	1	UND	300.00	200.00
	PREMIO 2	1	UND	150.00	100.00
	MEDALLA	3	UND	10.00	30.00
	CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	2	UND	37.00	74.00
	BEBIDA	20	UND	1.50	30.00
	SUBTOTAL				434.00
2.2.14. 2DO CINE AMBIENTAL	PAPEL DE COLORES A4 75GR X 500 HOJAS (COLORES VARIADOS)	4	UND	16.00	64.00
	CARTULINA DE COLORES 50X70 CM	10	UND	2.00	20.00
	CORROSPUN ESCARCHADO 50X60 CM (TODOS LOS COLORES)	10	UND	7.00	70.00
	PAPEL LUSTRE (COLORES VARIADOS)	20	UND	2.00	40.00
	CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	2	UND	37.00	74.00
	PAPEL KRAFT 45 G 75X120 CM X 50 UND	3	PAQUETE	28.00	84.00
	BEBIDA	100	UND	1.50	150.00
	CANCHA POPCORN 1KG	10	KILOGRAMO	7.00	70.00
	ACEITE 1 L	1	UND	7.00	7.00
	MANTEQUILLA 250GR	1	UND	7.50	7.50
2.2.15. 3ER ECOCANJE	SAL	1	UND	2.00	2.00
	MICROFONO	1	UND	-	-
	PARLANTE	1	UND	-	-
	DATA	1	UND	-	-
	PARLANTE	1	UND	-	-
	MICROFONO	1	UND	-	-
	SUBTOTAL				588.50
	BEBIDAS	50	UND	1.50	75.00
	GORROS CON ESTAMPADO	25	UND	7.50	187.50
	CUADERNILLO COOPERATIVO	25	UND	2.00	50.00
	TICKET (SORTEO)	5	UND	2.00	10.00
	PREMIOS	2	UND	50.00	100.00



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUAURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURAL Y CIDADANÍA AMBIENTAL

BOLSAS DE POLIETILENO PARA VIVERO x100					2	UND	30.00	60.00
MACETEROS RECICLABLES					50	UND	-	-
PLANTAS					50	UND	-	-
TOLDO					1	UND	-	-
SILLA					8	UND	-	-
MESA					3	UND	-	-
PARLANTE					1	UND	-	-
MICROFONO					1	UND	-	-
SUBTOTAL								482.50
SILLAS					-	UND	-	-
MESAS					-	UND	-	-
BEBIDAS					30	UND	1.50	45.00
GALLETAS					30	UND	1.50	45.00
PLANTONES					30	UND	-	-
PARLANTE					1	UND	-	-
MICROFONO					1	UND	-	-
SUBTOTAL								90.00
BOLSAS NEGRAS PAQUETE 100 UND					4	PAQUETE	50.00	200.00
BEBIDAS					100	UND	1.50	150.00
GUANTES PAQUETE 100 UND					4	PAQUETE	15.00	60.00
BLOQUEADOR SACHET					50	UND	2.00	100.00
CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS					5	UND	37.00	185.00
MICROFONO					1	UND	-	-
PARLANTE					1	UND	-	-
MOVILIDAD					1	UND	-	-
SUBTOTAL								695.00
BOLSAS DE POLIETILENO PARA VIVERO x100					2	UND	30.00	60.00
BEBIDAS					70	UND	1.50	105.00
SILLA					1	UND	-	-
MESA					1	UND	-	-
PARLANTE					1	UND	-	-



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE HUAURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIDADANÍA AMBIENTAL

MICROFONO	1	UND	-	-
MOBILIDAD	1	UND	-	-
TOLDO	1	UND	-	-
SUBTOTAL				165.00
GOLOSINAS-BEBIDAS	80	UND	1.50	120.00
BREAK	8	UND	10.00	80.00
BEBIDAS	70	UND	1.50	105.00
CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	2	UND	37.00	74.00
MEDALLA	3	UND	10.00	30.00
PREMIO 1	1	UND	100.00	100.00
PREMIO 2	1	UND	70.00	70.00
CORROSPUN ESCARCHADO 50X60 CM (TODOS LOS COLORES)	10	UND	7.00	70.00
PAPEL LUSTRE (COLORES VARIADOS)	20	UND	2.00	40.00
PAPEL KRAFT 45 G 75X120 CM X 50 UND	3	PAQUETE	28.00	84.00
BEBIDA	100	UND	1.50	150.00
CANCHA POPCORN 1KG	10	KILOGRAMO	7.00	70.00
ACEITE 1 L	1	UND	7.00	7.00
MANTEQUILLA 250GR	1	UND	7.50	7.50
SAL	1	UND	2.00	2.00
MICROFONO	1	UND	-	-
PARLANTE	1	UND	-	-
DATA	1	UND	-	-
PARLANTE	1	UND	-	-
SILLA	50	UND	-	-
COMBUSTIBLE (GASOLINA O PETROLEO)	50	GLS	21.00	1000.50
BEBIDAS	60	UND	1.50	90.00
GALLETAS	60	UND	1.50	90.00
CONDUCTOR	1	UND	80.00	80.00
ENTRADA ACR	60	UND	5.00	300.00

2.2.19. SEMANA DE LA
EDUCACIÓN AMBIENTAL

SUBTOTAL					2619.50
COLA SINTETICA 1K	5	UND	9.80		49.00
TIJERAS DE METAL CON MANGO DE PLASTICO, MET 8"	5	UND	6.00		30.00
CUCHIA DE METAL(CUTER)	5	UND	5.00		25.00
SILICONA 250ML	5	UND	4.50		22.50
PINTURA APU 250ML (COLORES VARIADOS)	10	UND	12.00		120.00
2.2.20. TEATRO AMBIENTAL					
CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	1	UND	37.00		37.00
BEBIDAS	24	UND	1.50		36.00
MATERIAL RECICLABLE (CARTONES, BOTELLAS, PAPEL PERIODICO, ETC)	-	UND	-		-
PARLANTE	1	UND	-		-
SILLA	30	UND	-		-
SUBTOTAL					319.50
BEBIDAS	50	UND	1.50		75.00
2.2.21. CAMPAÑA DE RECOLECCION DE RESIDUOS - ENVASES AGROQUIMICOS					
BOLSAS DE POLIETILENO PARA VIVERO X50 UND	2	PAQUETE	15.00		30.00
TOLDO	3	UND	-		-
PARLANTE	1	UND	-		-
MICROFONO	2	UND	-		-
MESA	3	UND	-		-
SILLA	10	UND	-		-
SUBTOTAL					105.00
TOTAL					12,462.00

2.3 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)

ACTIVIDAD	MATERIALES	CANTIDAD	UNID. MED	PRECIO UNT.	TOTAL
2.4. FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)	BEBIDAS	100	UND	1.50	150.00
	SILICONA 250 ML	20	UND	4.50	90.00
	GALLETAS	100	UND	1.50	150.00
	PAPEL DE COLORES A4 75GR X 500	10	UND	16.00	160.00
	HOJAS (COLORES VARIADOS)				
	TIJERAS DE METAL CON MANGO DE	15	UND	6.00	90.00
	PLASTICO, MET 8"				
	COLA SINTETICA 1K	5	UND	9.80	49.00
	CUCHIA DE METAL(CUTER)	10	UND	5.00	50.00
	PINCEL SET X6 PARA ACUARELAS	5	UND	5.00	25.00
	PINTURA APU 250ML (COLORES	5	SET	12.00	60.00
	VARIADOS)				
	PLUMONES NUMERO 123 PARA	3	UND	12.00	36.00
	PIZARRA ACRILICA (COLORES				
	VARIADOS)				
	CINTA DE EMBALAJE 2X110 YDS	20	UND	6.00	120.00
	FILMACION DE VIDEO REPORTAJE	1	UND	1000.00	1,000.00
	CARTULINA HILO A4 180GR X100	3	UND	37.00	111.00
	HOJAS				
	CARTULINA DE COLORES 50X70 CM	20	UND	2.00	40.00
	CORROSPUN 100X60 CM (TODOS	15	UND	7.00	105.00
	LOS COLORES)				
	CORROSPUN ESCARCHADO 50X60	15	UND	7.00	105.00
	(TODOS LOS COLORES)				
	PAPEL LUSTRE (TODOS LOS	20	UND	2.00	40.00
	COLORES)				
	ALCOHOL LIQUIDO 96º GL 4L	3	UND	40.00	160.00
	BLOQUEADOR SOLAR SPF 100	5	UND	40.00	200.00
	FRASCO 110ML				



FORRO ADHESIVO CONTACT TRANSPARENTE 0.45X3 MTS CLASSIC	10	UND	15	150.00
	TOTAL			2891.00

2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)

ACTIVIDAD	MATERIALES	CANTIDAD	UNID. MED	PRECIO UNT.	TOTAL
2.5 FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)	BEBIDAS	100	UND	1.50	150.00
	SILICONA 250 ML	20	UND	4.50	90.00
	GALLETAS	100	UND	1.50	150.00
	PAPEL DE COLORES A4 75GR X 500 HOJAS (COLORES VARIADOS)	10	UND	16.00	160.00
	TIJERAS DE METAL CON MANGO DE PLASTICO, MET 8"	15	UND	6.00	90.00
	COLA SINTETICA 1K	5	UND	9.80	49.00
	CUCHIA DE METAL(CUTER)	10	UND	5.00	50.00
	PINCEL SET X6 PARA ACUARELAS	5	UND	5.00	25.00
	PINTURA APU 250ML (COLORES VARIADOS)	5	SET	12.00	60.00
	PLUMONES NUMERO 123 PARA PIZARRA ACRILICA (COLORES VARIADOS)	3	UND	12.00	36.00
	CINTA DE EMBALAJE 2X110 YDS	20	UND	6.00	120.00
	FILMACION DE VIDEO REPORTAJE	1	UND	1000.00	1,000.00
	CARTULINA HILO A4 180GR X100 HOJAS	3	UND	37.00	111.00
	CARTULINA DE COLORES 50X70 CM	20	UND	2.00	40.00
	CORROSPUN 100X60 CM (TODOS LOS COLORES)	15	UND	7.00	105.00
	CORROSPUN ESCARCHADO 50X60 (TODOS LOS COLORES)	15	UND	7.00	105.00



MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL
DE HUAURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PAPEL LUSTRE (TODOS LOS COLORES)	20	UND	2.00	40.00
FORRO ADHESIVO CONTACT TRANSPARENTE 0.45X3 MTS CLASSIC	10	UND	15	150.00
TOTAL				2,531.00

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 2024

Cronograma de actividades del Programa Municipal EDUCCA															
N°	ACTIVIDADES Y PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Formación de promotores ambientales comunitarios	Capacitación	Programa EDUCCA		X	X	X							X	
2	Formación de promotores ambientales escolares	Capacitación	Programa EDUCCA				X	X	X	X				X	
3	Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Implementación	Programa EDUCCA							X	X				
4	Formación de promotores ambientales juveniles	Capacitación	Programa EDUCCA									X	X	X	X
5	Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Implementación	Programa EDUCCA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

